

**IM CAJASTUR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajastur MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajastur MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012



CLASE 8.ª



OK8041081

## IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>549 659</b>	<b>586 422</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>549 659</b>	<b>586 422</b>
Valores representativos de deuda			
Derechos de Crédito	6	549 659	583 126
Certificados de Transmisión de Hipoteca		547 556	583 126
Activos dudosos		2 812	-
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(709)	-
Derivados	7	-	3 296
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>125 094</b>	<b>137 594</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>25 399</b>	<b>26 326</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	431	586
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	24 968	25 740
Certificados de Transmisión de Hipoteca		23 548	25 160
Otros		251	60
Activos dudosos		685	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(207)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		634	494
Intereses vencidos e impagados		57	26
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		<b>431</b>	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>99 264</b>	<b>111 268</b>
Tesorería		99 264	111 268
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>674 753</b>	<b>724 016</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SECCIÓN 810



OK8041082

## IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>656 617</b>	<b>643 225</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		656 617	643 225
Obligaciones y otros valores negociables	10	545 801	547 543
Series no subordinadas		422 801	424 543
Series subordinadas		123 000	123 000
Deudas con entidades de crédito	10	95 654	95 682
Préstamo subordinado		83 531	83 620
Otras deudas con entidades de crédito		12 293	12 500
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(170)	(438)
Derivados		15 162	-
Derivados de cobertura		15 162	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>33 298</b>	<b>77 495</b>
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		33 298	77 245
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	31 528	68 199
Series no subordinadas		31 279	67 457
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		249	742
Deudas con entidades de crédito	10	349	8 723
Otras deudas con entidades de crédito		3	8 594
Intereses y gastos devengados no vencidos		45	129
Intereses vencidos e impagados		301	-
Derivados	7	1 270	323
Derivados de cobertura		1 270	323
Otros pasivos financieros		139	-
Ajustes por periodificaciones	9	12	250
Comisiones		12	19
Comisión sociedad gestora		3	7
Comisión administrador		2	6
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		6	5
Otros		-	231
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>(15 162)</b>	<b>3 296</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(15 162)	3 296
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>674 753</b>	<b>724 016</b>



CLASE 8.ª



OK8041083

## IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>14 439</b>	<b>1 376</b>
Derechos de Crédito		13 259	1 298
Otros activos financieros		1 180	78
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	<b>13</b>	<b>(10 778)</b>	<b>(871)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(9 161)	(742)
Deudas con entidades de crédito		(1 617)	(129)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>14</b>	<b>(2 078)</b>	<b>(323)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>1 583</b>	<b>182</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>8</b>	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>15</b>	<b>(994)</b>	<b>(734)</b>
Servicios exteriores		-	(601)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(994)	(133)
Comisión de sociedad gestora		(95)	(7)
Comisión administrador		(60)	(6)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(1)
Comisión variable – resultados realizados		(817)	(114)
Otros gastos		(7)	(5)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>16</b>	<b>(916)</b>	-
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		(916)	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>17</b>	<b>319</b>	<b>552</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>18</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADOS FINANCIEROS



OK8041084

## IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE  
EL 22 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1 309</b>	<b>(101)</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2 223	855
Intereses cobrados de los activos titulizados	13 090	778
Intereses pagados por valores de titulización	(9 516)	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1 131)	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	1 180	77
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1 400)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1 069)	(370)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(99)	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(64)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(16)	-
Comisiones variables pagadas	(661)	-
Otras comisiones	(229)	(370)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	155	(586)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	155	(586)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(13 313)</b>	<b>(111 369)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	615 000
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(615 000)
Flujos de caja netos por amortizaciones	(5 655)	6 577
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	32 265	6 577
Pagos por amortización de valores de titulización	(37 920)	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(7 658)	104 792
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	497	96 120
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(793)	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes de ingreso	1 229	78
Otros deudores y acreedores	(8 591)	8 594
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(12 004)</b>	<b>111 268</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	111 268	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	99 264	111 268



CLASE 8.ª



OK8041085

## IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles   Para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(20 536)	2 973
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(20 536)	2 973
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2 078	323
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	18 458	(3 296)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**CLASE 8.ª**  
ESTADO



OK8041086

## **IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 Y 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del fondo**

IM CAJASTUR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 22 de noviembre de 2010, con sujeción a lo establecido en su escritura de constitución y conforme a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y, en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la C.N.M.V. se realizó con fecha 18 de noviembre de 2010.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito de titularidad de Cajastur (en adelante, el Emisor), derivados de préstamos con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles terminados, concedidos por el Cedente a personas físicas o jurídicas, mediante la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipotecas, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos por un importe inicial de 615.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 22 y 26 de noviembre de 2010, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente (Cajastur) en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Nota 10).

#### **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

##### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8041087

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8041088

e) Comparación de la información

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 323 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida en el ejercicio 2010 por las citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Cuentas Anuales Formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas	(323)	323	(871)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(323)	(323)
MARGEN DE INTERESES	182	-	182

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación las cuales se detallan a continuación:

- (a) Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de Crédito – Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

	Cuentas Anuales Formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Saldo reclasificado
<b>Activos financieros a corto plazo</b>			
Derechos de Crédito			
Otros	86	(26)	60
Intereses vencidos e impagados	-	26	26
	86	-	86



**CLASE 8.ª**  
IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES



OK8041089

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias así como en balance de situación del ejercicio 2010 difieren en dichos importes, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010.

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### **3.1 Principio del devengo**

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### **3.2 Otros principios generales**

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### **3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### **3.4 Gastos de constitución**

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



**CLASE 8.ª**



OK8041090

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.ª**



OK8041091

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



**CLASE 8.ª**



OK8041092

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 8.ª



OK8041093

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



**CLASE 8.ª**



OK8041094

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



**CLASE 8.ª**



OK8041095

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8041096

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª



OK8041097

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8041098

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el ejercicio 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8041099

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA Y FINANZAS



OK8041100

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

## 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

#### a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 1 mes) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante la permuta de tipo de interés. Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad mensual con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 1 mes a que están referenciados los bonos de titulización.



CLASE 8.ª



OK8041101

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2011		
	Miles de euros		
ACTIVO	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos Financieros (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Certificados de Trasmisión de Hipoteca	547 556	-	547 556
Activos dudosos	2 812	-	2 812
Deterioro	(709)	-	(709)
	<b>549 659</b>	<b>-</b>	<b>549 659</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	431	-	431
Certificados de Trasmisión de Hipoteca	23 548	-	23 548
Otros	251	-	251
Activos dudosos	685	-	685
Deterioro	(207)	-	(207)
Intereses y gastos devengados no vencidos	634	-	634
Intereses vencidos e impagados	57	-	57
	<b>25 399</b>	<b>-</b>	<b>25 399</b>



CLASE 8.ª



OK8041102

			2010
			Miles de euros
ACTIVO	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos Financieros (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Certificados de Trasmisión de Hipoteca	583 126	-	583 126
Activos dudosos	-	-	-
Deterioro	-	-	-
Derivados	-	3 296	3 296
	<b>583 126</b>	<b>3 296</b>	<b>586 422</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	586	-	586
Certificados de Trasmisión de Hipoteca	25 160	-	25 160
Otros	60	-	60
Activos dudosos	-	-	-
Deterioro	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	494	-	494
Intereses vencidos e impagados	26	-	26
	<b>26 326</b>	<b>-</b>	<b>26 326</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



**CLASE 8.ª**



OK8041103

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

**5. Gastos de Constitución**

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 601 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 se amortizó, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias la totalidad de este importe (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.



CLASE 8.ª



OK8041104

## 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 22 de noviembre de 2010, suscribió participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria por un importe de 615.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>549 659</b>	<b>583 126</b>
Participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca	547 556	583 126
Activos dudosos	2 812	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(709)	-
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>25 399</b>	<b>26 326</b>
Deudores y cuentas a cobrar	431	586
Participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca	23 548	25 160
Otros	251	60
Activos dudosos	685	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(207)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	634	494
Intereses vencidos e impagados	57	26
	<b>575 058</b>	<b>609 452</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluye a 31 de diciembre de 2011 y 2010, un importe de 431 miles de euros y 586 miles de euros, respectivamente, en concepto de anticipos sobre la comisión variable (Nota 17).

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 asciende a 13.259 miles de euros y 1.298 miles de euros, respectivamente (Nota 12) de los que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 634 miles de euros y 494 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8041105

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 308 miles de euros y por importe de 86 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	251	60
Partidas a cobrar – Intereses	57	26
	<u>308</u>	<u>86</u>

El movimiento durante el ejercicio 2011 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros			
	Saldo a 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Otros
Activos Dudosos	-	4 065	(568)	-
Deterioro	-	(916)	-	-
	<u>-</u>	<u>3 149</u>	<u>(568)</u>	<u>-</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 no ha existido deterioro alguno de los activos financieros.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 por importe de 916 miles de euros, se ha incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16).

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	682	(206)
Entre 6 y 9 meses	2	(1)
Entre 9 y 12 meses	1	-
Más de 12 meses	2 812	(709)
	<u>3 497</u>	<u>(916)</u>



CLASE 8.ª



OK8041106

## 7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Cajastur un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de préstamos hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de la Serie A. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(15 162)	3 296
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(1 270)	(323)
	<u>(16 432)</u>	<u>(2 973)</u>

El importe de los intereses devengados durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 2.078 miles de euros y a un importe neto de 323 miles de euros y a favor del cedente, respectivamente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 14).

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	<u>454 080</u>	<u>492.000</u>

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenido a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.ª



OK8041107

## 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Banco Popular, S.A.	-	225
Cuenta de reinversión con Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)	99 125	102 449
Cuenta corriente con el depositario Cajastur	-	8 594
Cuenta corriente con BNP Paribas. Sucursal en España	139	-
	<u>99 264</u>	<u>111 268</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>99 264</u>	<u>111 268</u>
	<u>99 264</u>	<u>111 268</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Reinversión) en CECA. Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán intereses diariamente a un tipo de interés igual a la media diaria del EURIBOR a 1 mes tal y como se determina en el Contrato de Cuenta de Reinversión. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán mensualmente en la propia Cuenta de Reinversión.

En la Cuenta de Reinversión se depositarán todos los recursos líquidos del Fondo mientras no sean destinados al pago de las obligaciones del Fondo. En este sentido, el saldo de la Cuenta de Reinversión recogía a 31 de diciembre los cobros derivados de los activos titulizados, el Fondo de Reserva y el Fondo Exigido.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva. El Fondo de Reserva inicial se constituirá en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, esto es, por un importe igual a 83.025 miles de euros.

El Fondo ha abierto una cuenta corriente durante el ejercicio 2011 en BNP Paribas Sucursal en España, los intereses se devengarán día a día a favor del Fondo a un tipo de interés variable igual al eonia menos el 0,25%.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESPAÑA



OK8041108

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2 del Folleto de Emisión.

El Fondo Exigido se dota en cada Fecha de Pago mediante disposiciones de la Línea de Crédito, y se regula en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional.

Los movimientos del Fondo de Reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Miles de euros Mínimo exigido
Fondo de Reserva	83 025	22 882	(22 882)	83 025	83 025
	<b>83 025</b>	<b>22 882</b>	<b>(22 882)</b>	<b>83 025</b>	<b>83 025</b>

	22.11.10	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Miles de euros Mínimo exigido
Fondo de Reserva	-	83 025	-	83 025	83 025
	<b>-</b>	<b>83 025</b>	<b>-</b>	<b>83 025</b>	<b>83 025</b>

El importe de los intereses devengados durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 han ascendido a un importe de 1.180 miles de euros y 78 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12).

**9. Ajustes por periodificaciones**

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora (Nota 15)	3	7
Comisión Administrador (Nota 15)	2	6
Comisión del Agente de Financiero/pagos (Nota 15)	1	1
Otras comisiones	6	5
Otros	-	231
	<b>12</b>	<b>250</b>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15). A 31 de diciembre de 2010 se incluía en "Otros", por importe de 231 miles de euros, la deuda que surge con diversos acreedores por los gastos iniciales en los que ha incurrido el Fondo.



**CLASE 8.ª**



OK8041109

### 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	95 654	95 682
Obligaciones y otros valores negociables	545 801	547 543
	<b>641 455</b>	<b>643 225</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	349	8 723
Obligaciones y otros valores negociables	31 528	68 199
	<b>31 877</b>	<b>76 922</b>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8041110

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge una Línea de Crédito, un Préstamo Subordinado GI y un Préstamo Subordinado FR que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató en la fecha de constitución del Fondo. Los importes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado Fondo de Reserva	83 025	83 025	83 025	83 025
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16)		(170)		(438)
		<u>82 855</u>		<u>82 587</u>
Préstamo Gastos Iniciales	595	506	595	595
		<u>506</u>		<u>595</u>
Línea de crédito	12 500	12 293	12 500	12 500
		<u>12 293</u>		<u>12 500</u>
		<u>95 654</u>		<u>95 682</u>

- Préstamo Subordinado Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe total de 83.025 miles de euros (en adelante, el "Préstamo Subordinado FR"), destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva. La entrega del principal inicial del Préstamo Subordinado FR se realizará en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Reinversión. La remuneración del Préstamo Subordinado FR se realiza sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,5%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

La amortización del Préstamo Subordinado FR se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a los importes en que se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6.3. del presente Módulo Adicional o, llegado el caso, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos específico para la Fecha de Liquidación del Fondo establecido en el apartado 3.4.6.5.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8041111

Los movimientos del Crédito Subordinado del Fondo de Reserva durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>82 587</b>	<b>83 025</b>
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado FR	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado FR	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16)	268	(438)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>82 855</b>	<b>82 587</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 1.400 miles de euros y a un importe de 111 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, un importe de 39 miles de euros y 111 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado GI por importe de 595 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado GI se realiza en 60 cuotas consecutivas e iguales, las cuales tienen lugar en las fechas de pago del Fondo. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,50%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado GI durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>595</b>	<b>595</b>
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado GI	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado GI	(89)	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>506</b>	<b>595</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8041112

Los intereses devengados durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 9 miles de euros y a un importe de 1 mil de euros, respectivamente (Nota 13), de los que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010, un importe de 1 mil de euros, no quedando importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado"

- Línea de Crédito

La Sociedad Gestora celebrará, en la Fecha de Constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con CajAstur un contrato de línea de crédito (el "Contrato de Línea de Crédito") destinado por la Sociedad Gestora a dotar en cada Fecha de Pago el Fondo Exigido. El importe máximo de la Línea de Crédito será igual a 12.500.000 euros ("Importe Máximo de la Línea de Crédito").

El importe dispuesto y pendiente de reembolso de la Línea de Crédito devengará mensualmente a favor de CajAstur sobre la base de los días efectivamente transcurridos desde la última disposición y un año de 360 días, pagándose en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un diferencial de 0,5%, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Los movimientos de la amortización de la Línea de Crédito durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	12 500	12 500
Reembolsos del principal de la Línea de Crédito	-	-
Disposiciones del principal de la Línea de Crédito	(704)	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	497	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16)	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>12 293</b>	<b>12 500</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 208 miles de euros y 17 miles de euros, respectivamente (Nota 13). A 31 de diciembre de 2011 y 2010 quedaron pendientes de pago 6 miles de euros y 17 miles de euros, respectivamente.

Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8041113

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 22 de noviembre de 2010, por importe de 615.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series de bonos: A y B.

A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la fecha final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento legal (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A	454 080	492 000	41	42
Bonos Serie B	123 000	123 000	41	42
	<b>577 080</b>	<b>615 000</b>		

- Bonos que integran la Serie A, compuesta en su inicio por 4.920 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 492.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual igual al Euribor a 1 mes más 30 puntos básicos, pagaderos los días 20 de cada mes y de cada año, conforme al apartado 4.8 de la Nota de Valores.

Estos bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas, a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Derechos de Crédito.

- La Serie B está compuesta en su inicio por 1.230 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 123.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual igual al Euribor a 1 mes más 60 puntos básicos, pagaderos los días 20 de cada mes y de cada año, conforme al apartado 4.8 del Nota de Valores.

La amortización de los bonos de la Serie B se encuentra subordinada a la amortización de los Bonos A y también estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.

La Fecha Final del Fondo será el 20 de diciembre de 2052. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.

b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8041114

- c) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- d) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- e) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- f) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.

A 31 de diciembre de 2011 la amortización de los Bonos ha ascendido a un importe de 37.920 miles de euros, no habiéndose amortizado importe a 31 de diciembre de 2010.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo a 22.10.10	Amortizaciones	Saldo a 31.12.11
Bonos Serie A	492 000	(37 920)	454 080
Bonos Serie B	123 000	-	123 000
	<u>615 000</u>	<u>(37 920)</u>	<u>577 080</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 9.161 miles de euros y 742 miles de euros, respectivamente (Nota 13). Quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, un importe de 249 miles de euros y 742 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables", respectivamente.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Fitch			Moody's		
	2011	2010	Situación Inicial	2011	2010	Situación Inicial
Bonos serie A	AAA	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos serie B	BBB-	BBB-	BBB-	B1	B1	B1



**CLASE 8.ª**



OK8041115

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Vencimiento					Miles de euros	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
Préstamo FR	Interés	1 422	1 094	1 100	1 091	1 094	5 403	8 132
Préstamo FR	Amortización	-	-	-	-	-	8 796	74 229
Préstamo GI	Interés	6	4	2	1	-	-	-
Préstamo GI	Amortización	149	119	119	119	-	-	-
Bono A	Amortización	33 595	32 548	32 156	33 412	31 165	126 015	165 189
Bono A	Interés	5 036	4 523	4 184	3 780	3 436	12 361	13 167
Bono B	Amortización	-	0	0	0	-	12 874	110 126
Bono B	Interés	1 786	1 746	1 756	1 741	1 746	8 623	11 172
Préstamo FR	Interés	1 422	1 094	1 100	1 091	1 094	5 403	8 132

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(15 162)	3 296
	<b>(15 162)</b>	<b>3 296</b>

#### 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y del ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	13 259	1 298
Otros activos financieros (Nota 8)	1 180	78
	<b>14 439</b>	<b>1 376</b>



CLASE 8.ª



OK8041116

### 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	9 161	742
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	1 617	129
	<u>10 778</u>	<u>871</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del Fondo de Reserva por importe de 1.400 miles de euros y por importe de 111 miles de euros respectivamente, los gastos por intereses procedentes del préstamo Subordinado GI por importe de 9 miles de euros y por importe de 1 miles de euros respectivamente y por último los gastos por intereses de la Línea de Liquidez por importe de 208 miles de euros y por importe de 17 miles de euros respectivamente (Nota 10).

### 14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el importe neto de los intereses generados por la permuta financiera por importe de 2.078 miles de euros y 323 miles de euros, a favor del Cedente, respectivamente (Nota 7).

### 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y del ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores (Nota 5)	-	601
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	95	7
Comisión del Administrador	60	6
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	1
Otros gastos	7	5
	<u>177</u>	<u>19</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados (Nota 15)	817	114
	<u>994</u>	<u>734</u>



**CLASE 8.ª**



OK8041117

a) **Servicios exteriores**

El epígrafe de "Servicios exteriores" presentó a 31 de diciembre de 2010 un importe de 601 miles de euros, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución (Nota 5).

b) **Comisión de Administración de la Sociedad Gestora**

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago una comisión variable del 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro y una comisión fija de 5.500 euros.

Durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 95 miles de euros y 7 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros y 7 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad Gestora" (Nota 9), respectivamente.

c) **Comisión de Administración del Cedente**

El Cedente, como Administrador de los Derechos de Crédito cobrará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una comisión variable del 0,01% anual pagadera mensualmente en cada Fecha de Pago y aplicada al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago inmediata anterior.

Durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 60 miles de euros y 6 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros y 6 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión administrador" (Nota 9), respectivamente.

d) **Comisión del Agente Financiero**

El Agente Financiero (BNP Paribas Madrid), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 1.416 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante el ejercicio 2011 y durante el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 15 miles de euros y 1 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 1 miles de euros en ambos ejercicios.



CLASE 8.ª



OK8041118

e) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería más los rendimientos de la Cuenta de Reinversión y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 817 miles de euros y 114 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existe pendiente importe alguno pendiente de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión variable-resultados realizados" (Nota 9 y 16), respectivamente

La minoración de esta cuenta a 31 de diciembre de 2011 se debe a los pagos realizados por importe de 661 miles de euros y por la aplicación de la repercusión de pérdidas del ejercicio neta de la comisión variable por resultados realizados (Nota 9) por importe neto de 319 miles de euros (Nota 17). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 7 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente, por diversos conceptos de menor cuantía, quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, un importe de 6 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente (Nota 5).

**16. Deterioro de activos financieros**

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 22 de noviembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito	(916)	-
	(916)	-
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(916)	-
	(916)	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8041119

### 17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas (ganancias) incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Variable resultados realizados	156	114
Pagos anticipados al Cedente (Nota 6)	431	-
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 10)	(268)	438
	<u>319</u>	<u>552</u>

### 18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene pendientes de inspección los dos últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2011 y 2010.

### 19. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 14 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Fitch Ratings ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Confederación Española de Cajas de Ahorro ("CECA") de F1 a F2 en su escala a corto plazo y de A a BBB+ en su escala a largo plazo.

### 20. Honorarios de auditores de cuentas

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas 4 miles de euros, en ambos ejercicios.



CLASE 8.ª



OK8041120

## 21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

- Con fecha 24 de marzo de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Caja de Ahorros de Asturias de A3 a Baa2 en su escala a largo plazo.
- Con fecha 6 de julio de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Fitch Ratings ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo.
- Con fecha 11 de agosto de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Fitch Ratings ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Caja de Ahorros de Asturias de A- a BBB+ en su escala a largo plazo.
- Con fecha 20 de diciembre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Fitch Ratings ha revisado a negativa la perspectiva crediticia de la entidad Confederación Española de Cajas de Ahorro ("CECA") en sus escalas a corto y largo plazo pasando a F1/A "Rating Watch Negative" respectivamente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK8041121

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>Período</b>
	<b>Real</b>
<b>Liquidaciones de cobros y pagos</b>	
<b>Derechos de Crédito clasificados en el Activo</b>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	23 857
Cobros por amortizaciones anticipadas	9 636
Cobros por intereses ordinarios	13 090
Cobros por intereses previamente impagados	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	1 180
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</b>	
Pagos por amortización ordinaria	37 920
Pagos por intereses ordinarios	9 655
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	296
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1 400
Otros pagos del período	2 200

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	<b>Ejercicio 2011</b>	
	<b>Hipótesis momento inicial</b>	<b>Momento actual</b>
Tipo de interés medio de la cartera	1,95%	2,60%
Tasa de amortización anticipada	5%	1,65%
Tasa de fallidos	0,70%	0,14%
Tasa de recuperación de fallidos	60%	60%
Tasa de morosidad	2,31%	0,47%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	78,91	75,67
Vida media de los activos	291	280
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	20/04/2029	20/07/2034



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
BONOS DE TESORO



OK8041122

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagos en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



# IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

### S05 1 CUADRO B

#### Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196 0	0206 0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197 0	0207 0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -23.857	0210 -2.733
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -9.636	0211 -3.922
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202 -40.148	0212 -6.654
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0	0213 615.000
Principal pendiente cierre del período (2)	0204 574.852	0214 608.346
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0205 1,64	0215 2,52

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe

### 2010

#### S051 CUADRO B

##### Movimiento de la cartera de activos titulizados /

##### Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	Situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -2.733.000,00	0210 0,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -3.922.000,00	0211 0,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -6.654.000,00	0212 0,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 615.000.000,00	0213 0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 608.346.000,00	0214 0,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 2,52	0215 0,00



CLASE 8.ª



OK8041124

# IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S05 1 CUADRO C

Total Impagados (1)	Importe impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Intereses ordinarios (2)	Total		
Hasta 1 mes	71 (0720)	24 (0730)	96 (0740)	96 (0750)
De 1 a 3 meses	11 (0721)	3 (0731)	212 (0741)	212 (0751)
De 3 a 6 meses	10 (0722)	3 (0732)	142 (0742)	142 (0752)
De 6 a 9 meses	49 (0723)	23 (0733)	142 (0743)	142 (0753)
De 9 a 12 meses	7 (0724)	1 (0734)	30 (0744)	30 (0754)
De 12 meses a 2 años	7 (0725)	6 (0735)	474 (0745)	474 (0755)
Más de 2 años	0 (0726)	0 (0736)	0 (0746)	0 (0756)
<b>Total</b>	<b>792 (0728)</b>	<b>101 (0738)</b>	<b>30.484 (0748)</b>	<b>31.387 (0758)</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular

Importe impagado

Impagados con garantía real (2)	Importe impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía con Taseación > 2 años (4)	Valor parámetros (3)	% Deuda / V. Taseación
	Intereses ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	71 (0720)	24 (0730)	96 (0740)	96 (0750)	26.336 (0842)	0 (0843)	0,00 (0844)
De 1 a 3 meses	11 (0721)	3 (0731)	212 (0741)	212 (0751)	18.714 (0845)	184 (0846)	87,44 (0847)
De 3 a 6 meses	10 (0722)	3 (0732)	142 (0742)	142 (0752)	2.554 (0848)	0 (0849)	0,00 (0850)
De 6 a 9 meses	49 (0723)	23 (0733)	142 (0743)	142 (0753)	0 (0851)	0 (0852)	0,00 (0853)
De 9 a 12 meses	7 (0724)	1 (0734)	30 (0744)	30 (0754)	0 (0854)	0 (0855)	0,00 (0856)
De 12 meses a 2 años	7 (0725)	6 (0735)	474 (0745)	474 (0755)	762 (0857)	762 (0858)	100,00 (0859)
Más de 2 años	0 (0726)	0 (0736)	0 (0746)	0 (0756)	0 (0860)	0 (0861)	0,00 (0862)
<b>Total</b>	<b>792 (0728)</b>	<b>101 (0738)</b>	<b>30.484 (0748)</b>	<b>31.387 (0758)</b>	<b>48.467 (0863)</b>	<b>1.828 (0864)</b>	<b>64,78 (0865)</b>

(3) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tienen una tasación superior a dos años.

### 2010

S061 CUADRO C

#### Total Impagados

nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	162 (0710)	42.000,00 (0720)	61.000,00 (0730)	61.000,00 (0740)
De 1 a 2 meses	30 (0711)	14.000,00 (0721)	20.000,00 (0731)	20.000,00 (0741)
De 2 a 3 meses	0 (0712)	3.000,00 (0722)	1.000,00 (0732)	4.000,00 (0742)
De 3 a 6 meses	0 (0713)	0,00 (0723)	0,00 (0733)	0,00 (0743)
De 6 a 12 meses	0 (0714)	0,00 (0724)	0,00 (0734)	0,00 (0744)
De 12 a 18 meses	0 (0715)	0,00 (0725)	0,00 (0735)	0,00 (0745)
De 18 meses a 2 años	0 (0716)	0,00 (0726)	0,00 (0736)	0,00 (0746)
De 2 a 3 años	0 (0717)	0,00 (0727)	0,00 (0737)	0,00 (0747)
Más de 3 años	0 (0718)	0,00 (0728)	0,00 (0738)	0,00 (0748)
<b>Total</b>	<b>201 (0719)</b>	<b>59.000,00 (0729)</b>	<b>85.000,00 (0739)</b>	<b>85.000,00 (0749)</b>

#### Impagados con garantía real

nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/V. tasación
	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	162 (0780)	19.000,00 (0790)	61.000,00 (0810)	21.568.000,00 (0820)	31.469.000,00 (0830)	68,79 (0840)
De 1 a 2 meses	30 (0781)	14.000,00 (0791)	20.000,00 (0811)	3.673.000,00 (0821)	5.191.000,00 (0831)	71,14 (0841)
De 2 a 3 meses	0 (0782)	3.000,00 (0792)	4.000,00 (0812)	984.000,00 (0822)	1.317.000,00 (0832)	75,07 (0842)
De 3 a 6 meses	0 (0783)	0,00 (0793)	0,00 (0813)	0,00 (0823)	0,00 (0833)	0,00 (0843)
De 6 a 12 meses	0 (0784)	0,00 (0794)	0,00 (0814)	0,00 (0824)	0,00 (0834)	0,00 (0844)
De 12 a 18 meses	0 (0785)	0,00 (0795)	0,00 (0815)	0,00 (0825)	0,00 (0835)	0,00 (0845)
De 18 meses a 2 años	0 (0786)	0,00 (0796)	0,00 (0816)	0,00 (0826)	0,00 (0836)	0,00 (0846)
De 2 a 3 años	0 (0787)	0,00 (0797)	0,00 (0817)	0,00 (0827)	0,00 (0837)	0,00 (0847)
Más de 3 años	0 (0788)	0,00 (0798)	0,00 (0818)	0,00 (0828)	0,00 (0838)	0,00 (0848)
<b>Total</b>	<b>200 (0789)</b>	<b>59.000,00 (0799)</b>	<b>85.000,00 (0819)</b>	<b>26.243.000,00 (0829)</b>	<b>37.977.000,00 (0839)</b>	<b>69,33 (0849)</b>



CLASE 8.ª



OK8041125

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8041126

Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Escenario inicial		
Ratios de microsolididad (1)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones financieras	0,00 0858	0,00 0840	0,00 0878	0,00 0854	0,00 1072	0,00 1048
Certificados de transmisión de hipotecas	0,61 0859	0,00 0841	0,00 0878	0,00 0865	0,00 1013	0,00 1049
Préstamos hipotecarios	0,00 0870	0,00 0842	0,00 0878	0,00 0865	0,00 1014	0,00 1050
Obligaciones hipotecarias	0,00 0871	0,00 0843	0,00 0879	0,00 0867	0,00 1015	0,00 1051
Préstamos a promotores	0,00 0872	0,00 0844	0,00 0880	0,00 0868	0,00 1016	0,00 1052
Préstamos a PYMES	0,00 0873	0,00 0845	0,00 0881	0,00 0869	0,00 1017	0,00 1053
Préstamos a empresas	0,00 0874	0,00 0846	0,00 0882	0,00 1000	0,00 1018	0,00 1054
Préstamos Corporativos	0,00 0875	0,00 0847	0,00 0883	0,00 1001	0,00 1019	0,00 1055
Obligaciones financieras	0,00 1087	0,00 1071	0,00 1073	0,00 1074	0,00 1075	0,00 1077
Bonos de Tesoro	0,00 0876	0,00 0848	0,00 0884	0,00 1002	0,00 1020	0,00 1056
Deuda subordinada	0,00 0877	0,00 0849	0,00 0885	0,00 1003	0,00 1021	0,00 1057
Obligaciones A-1	0,00 0878	0,00 0850	0,00 0886	0,00 1004	0,00 1022	0,00 1058
Préstamos Ocasión	0,00 0879	0,00 0851	0,00 0887	0,00 1005	0,00 1023	0,00 1059
Préstamos subvención	0,00 0880	0,00 0852	0,00 0888	0,00 1006	0,00 1024	0,00 1060
Cuentas arrendamiento financiero	0,00 0881	0,00 0853	0,00 0889	0,00 1007	0,00 1025	0,00 1061
Cuentas a cobrar	0,00 0882	0,00 0854	0,00 0890	0,00 1008	0,00 1026	0,00 1062
Bonos de crédito (severa)	0,00 0883	0,00 0855	0,00 0891	0,00 1009	0,00 1027	0,00 1063
Bonos de subvención	0,00 0884	0,00 0856	0,00 0892	0,00 1010	0,00 1028	0,00 1064
Otros	0,00 0885	0,00 0857	0,00 0893	0,00 1011	0,00 1029	0,00 1065

(1) Entre ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales.  
 (A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin excluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activo dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información.  
 (B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos con arreglo a lo previsto en las Normas 1ª y 2ª.  
 (C) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente del total de los activos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o boleto, recogidos en el estado 5.4).  
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior.

# IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8041127

S05 1 CUADRO E	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 22/11/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)						
Entre 0 y 1 año	1300	1.008	1300	0	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1321	1.052	1341	1.181
Entre 2 y 3 años	1302	212	1322	0	1342	0
Entre 3 y 5 años	1303	3.266	1323	2.702	1343	2.844
Entre 5 y 10 años	1304	42.322	1324	41.384	1344	37.776
Superior a 10 años	1305	526.026	1325	503.196	1345	573.480
Total	1306	574.622	1326	608.396	1346	615.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	23,36	1327	22,51	1347	24,24

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

# IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo		Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Ejecución inicial 23/11/2010					
Serie (1)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos		Vida media de los pasivos (1)		Nº de pasivos emitidos		Vida media de los pasivos (1)		Nominal unitario		Principal pendiente		Vida media estimada de los pasivos (1)	
		0001	0002	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0010	0011	0012	0013	0014	0015
ES0307498004	A	4.920	52	454.000	6,60	4.920	100	492.000	5,28	100	492.000	100	492.000	492.000	7,09
ES0307498012	B	1.230	100	123.000	12,63	1.230	100	123.000	10,22	100	123.000	100	123.000	123.000	13,78
<b>Total</b>		<b>6.150</b>	<b>202</b>	<b>577.000</b>		<b>6.150</b>	<b>200</b>	<b>615.000</b>		<b>200</b>	<b>615.000</b>	<b>200</b>	<b>615.000</b>	<b>615.000</b>	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestión deberá compensar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se indicará adecuadamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



OK8041128

# IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8041129

IS05 2 CUADRO 8		Intereses				Principal pendiente		Conexión de partidas por el tipo de instrumento					
Serie (1)	Denominación serie	Código de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado (5)	Bases de cálculo de intereses (6)	Intereses acumulados (7)	Intereses (8)	Intereses (9)	Principal no vencido (10)	Principal impago (11)	Total Pendiente	Conexión de partidas por el tipo de instrumento (12)
ES0347250004	A	NS	EUR 1M	0,5	360	1.437	11	189	0	454.000	0	235.277	0
ES0347250012	B	S	EUR 1M	0,5	360	1.727	11	85	0	123.000	0	4.434	0
<b>Total</b>								<b>264.874</b>	<b>0</b>	<b>577.000</b>	<b>0</b>	<b>240.011</b>	<b>0</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (BSN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan BSN se reflejará enclavadamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)  
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR 6 meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".  
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.  
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

# IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8041130

Serie (2)	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (5)	Pagos acumulados (6)	Pagos del periodo (7)	Pagos acumulados (8)	Pagos del periodo (9)	Pagos acumulados (10)
ES004748004	A	37.820	37.820	7.341	7.341	0	0	0	0
ES004748012	B	0	0	2.314	2.314	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>37.820</b>	<b>37.820</b>	<b>9.655</b>	<b>9.655</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se reflejará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determina la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8041131

S05 2 CUADRO D	Denominación serie	Calificación			
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación de calificación crediticia (2)	
				Situación cierre anual anterior	Situación Inicial
				3350	3370
ES0347458004	A	22/11/2010	FCH	AAA	AAA
ES0347458004	A	22/11/2010	MDY	Asa	Asa
ES0347458012	B	22/11/2010	FCH	BBB-	BBB-
ES0347458012	B	22/11/2010	MDY	B1	B1

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuyo denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

**IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresado en Euros)



**CLASE 8.ª**



S05 3 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
0010	1. Importe del Fondo de Reserva	83.025	83.025
0020	2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulados	14,44	13,65
0040	3. Exceso de spread (%) (1)	1,10	0,85
0050	4. Permuta financiera de intereses (S/N)	SI	SI
0070	5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	No	No
0080	6. Otras permutas financieras (S/N)	No	No
0090	7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0,00	0,00
0110	8. Subordinación de series (S/N)	SI	SI
0120	9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	78,69	80,00
0150	10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0	0
0160	11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	0,00
0170	12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0,00
0180	13. Otros (S/N) (4)	No	No
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos. (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una. (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos. (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes			
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	Denominación
0200	Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1210	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS
0210	Permutas financieras de tipos de interés	1220	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS
0220	Permutas financieras de tipos de cambio	1230	-
0230	Otras Permutas financieras	1240	-
0240	Contraparte de la Línea de Liquidez	1250	-
0250	Entidad Avalista	1260	-
0260	Contraparte del derivado de crédito	1270	-
(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.			

OK8041132

# IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo

Concepto (1)	Meses		Días		Importe Impagado acumulado		Ratio (2)		Ultima Fecha	
	Impagado	0070	Impagado	0070	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Pago
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Activos Morosos por otras razones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Morosos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Activos Fallidos por otras razones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Fallidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (mora cualificada, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca según trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otras ratios relevantes		Ultima Fecha		Ratio (2)		Ultima Fecha Pago		Ref. Folleto	
Concepto	Valor	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual
Dotación del Fondo de Reserva	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo	93,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Infidelidad de los	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TRIGGER (3)	Límite	% Actual	Ultima Fecha	Referencia Folleto
Amortización sucesiva de series (4)	0,47	0,47	0540	0560
ES0347459012	1,25	0,47	0540	0560
Diferimento/postergamento intereses: series (5)	0,13	0,13	0540	0560
ES0347459012	21	0,13	0540	0560
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0,52	0,47	0572	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0,513	0,523	0553	0573

S.06.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Concepto (1)	Meses		Días		Importe Impagado acumulado		Ratio		Ultima Fecha	
	Impagado	0070	Impagado	0070	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Pago
1. Activos fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Activos fallidos por otras razones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total fallidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3. Activos fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Activos fallidos por otras razones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total fallidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Otras ratios relevantes

Concepto	Valor	% Actual	Ultima Fecha Pago	Ref. Folleto
Dotación del Fondo de Reserva	100,00	0,00	0540	0560
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo total de los DC	93,34	0,00	0540	0560
Infidelidad de los	0,00	0,00	0540	0560
Traspasos	0,00	0,00	0540	0560

Cuadro de texto libre

Tabla S.05.2, cuadro B con los datos de la última fecha de información.



CLASE 8.ª



OK8041133

# IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Otra información relativa a los activos cedidos y pasivos

S05 5 CUADRO A

Distribución geográfica activos titularizadora	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 22/11/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Andalucía	147 0426	22.712	149 0478	23.699	150 0530	23.963
Aragón	15 0427	2.532	15 0479	2.613	15 0531	2.623
Asturias	3.302 0428	397.692	3.338 0480	422.120	3.347 0532	426.289
Baleares	4 0428	341	4 0481	353	4 0533	353
Canarias	19 0430	2.184	19 0482	2.390	19 0534	2.428
Cantabria	29 0431	3.775	29 0483	3.928	29 0535	3.946
Castilla-León	55 0432	7.583	57 0484	8.148	57 0536	8.183
Castilla-La Mancha	42 0433	8.658	43 0485	9.225	43 0537	9.276
Cataluña	140 0434	25.769	143 0486	27.031	144 0538	27.227
Ceuta	1 0435	132	1 0487	136	1 0539	137
Extremadura	2 0436	350	2 0488	357	2 0540	358
Galicia	45 0437	5.978	47 0489	6.425	47 0541	6.562
Madrid	364 0438	61.310	365 0490	64.371	369 0542	65.429
Mejilla	2 0438	86	2 0491	89	2 0543	89
Murcia	46 0440	6.745	46 0492	6.955	46 0544	6.984
Navarra	3 0441	425	3 0493	509	3 0545	510
La Rioja	1 0442	148	1 0494	152	1 0546	152
Comunidad Valenciana	151 0443	25.144	153 0495	26.421	155 0547	27.057
País Vasco	21 0444	3.288	21 0496	3.424	21 0548	3.446
<b>Total España</b>	<b>4.389 0445</b>	<b>574.852</b>	<b>4.438 0497</b>	<b>608.346</b>	<b>4.485 0549</b>	<b>615.002</b>
Otros países Unión Europea	0 0446	0	0 0498	0	0 0550	0
Resto	0 0448	0	0 0500	0	0 0552	0
<b>Total general</b>	<b>4.389 0450</b>	<b>574.852</b>	<b>4.438 0501</b>	<b>608.346</b>	<b>4.485 0553</b>	<b>615.002</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OK8041134

# IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8041135

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 22/11/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)
Euro - EUR	4.390	574.852	4.438	608.346	4.452	615.000
EEUU Dólar - USD	0571	0563	0600	0608	0620	0631
Japón Yen - JPY	0572	0564	0601	0607	0621	0632
Reino Unido Libra - GBP	0573	0565	0602	0608	0622	0633
Otros	0574	0568	0603	0609	0623	0634
	0575	0567	0604	0615	0624	0635
<b>Total</b>	<b>4.389</b>	<b>574.852</b>	<b>4.438</b>	<b>608.346</b>	<b>4.455</b>	<b>615.000</b>

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

# IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>ª</sup>



OK8041136

S05 6 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 22/11/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)						
0% - 40%	1100	233.1110	1120	200.1130	1140	184.1150
40% - 60%	1101	540.1111	1121	390.1131	1141	366.1151
60% - 80%	1102	1.851.1112	1122	1.652.1132	1142	1.610.1152
80% - 100%	1103	1.637.1113	1123	2.102.1133	1143	2.068.1153
100% - 120%	1104	44.1114	1124	46.1134	1144	46.1154
120% - 140%	1105	33.1115	1125	36.1135	1145	35.1155
140% - 160%	1106	14.1116	1126	12.1136	1146	15.1156
superior al 160%	1107	0.1117	1127	0.1137	1147	0.1157
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>4.382.1118</b>	<b>1128</b>	<b>4.436.1138</b>	<b>1148</b>	<b>4.455.1158</b>
<b>Media ponderada (%)</b>		<b>1119</b>		<b>1130</b>		<b>1159</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S05 5 CUADRO D

Rendimiento índice del periodo índice de referencia	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
	1400	1410	1420	1430
EUR12	15	7.888	0,83	3,05
EUR3	10	11.588	1,05	2,86
EUR6	24	18.189	0,58	2,33
EURH	4.209	525.793	0,64	2,60
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>574.852</b>	<b>0,64</b>	<b>2,60</b>
		<b>1415</b>	<b>1425</b>	<b>1435</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBOR....).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

2010

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del periodo índice de referencia	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado
	1400	1410	1420	1430
EUR12	14	7.332.000,00	0,53	1,94
EUR3	13	12.703.000,00	1,05	2,29
EUR6	24	20.243.000,00	0,58	1,75
EURH	4.253	555.784.000,00	0,64	1,99
FIXED	3	319.000,00	0,00	5,27
IRPHC	125	11.723.000,00	0,05	1,70
MBH	6	240.000,00	0,95	2,25
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>608.344.000,00</b>	<b>0,64</b>	<b>1,99</b>
		<b>1415</b>	<b>1425</b>	<b>1435</b>



CLASE 8.ª



OK8041137

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8041138

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 22/11/2010		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	5 1521	709	1542	3 1563	740	1584	2 1605	743
1% - 1,49%	1501	0 1522	0	1543	79 1564	11.033	1585	81 1606	11.539
1,5% - 1,99%	1502	129 1523	20.329	1544	2.295 1565	364.379	1586	2.651 1607	421.233
2% - 2,49%	1503	1.082 1524	169.044	1545	1.742 1566	199.962	1587	1.437 1608	150.885
2,5% - 2,99%	1504	2.645 1525	339.242	1546	200 1567	17.586	1588	163 1609	15.678
3% - 3,49%	1505	401 1526	31.660	1547	39 1568	4.319	1589	41 1610	6.340
3,5% - 3,99%	1506	64 1527	6.306	1548	12 1569	1.339	1590	11 1611	875
4% - 4,49%	1507	36 1528	3.694	1549	37 1570	5.298	1591	37 1612	4.000
4,5% - 4,99%	1508	12 1529	1.014	1550	16 1571	2.002	1592	16 1613	2.010
5% - 5,49%	1509	9 1530	955	1551	8 1572	1.029	1593	8 1614	1.034
5,5% - 5,99%	1510	4 1531	1.707	1552	4 1573	543	1594	4 1615	545
6% - 6,49%	1511	1 1532	116	1553	1 1574	117	1595	1 1616	117
6,5% - 6,99%	1512	1 1533	76	1554	0 1575	0	1596	0 1617	0
7% - 7,49%	1513	0 1534	0	1555	0 1576	0	1597	0 1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0 1535	0	1556	0 1577	0	1598	0 1619	0
8% - 8,49%	1515	0 1536	0	1557	0 1578	0	1599	0 1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0 1537	0	1558	0 1579	0	1600	0 1621	0
9% - 9,49%	1517	0 1538	0	1559	0 1580	0	1601	0 1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0 1539	0	1560	0 1581	0	1602	0 1623	0
Superior al 10%	1519	0 1540	0	1561	0 1582	0	1603	0 1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>4.389 1541</b>	<b>574.852</b>	<b>1562</b>	<b>4.436 1583</b>	<b>608.347</b>	<b>1604</b>	<b>4.462 1625</b>	<b>614.999</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)</b>	<b>9542</b>	<b>2,60</b>			<b>9584</b>	<b>1,98</b>		<b>1626</b>	<b>1,85</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)</b>	<b>9543</b>	<b>1,50</b>			<b>9585</b>	<b>0,00</b>			<b>1,26</b>



IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8041140

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011			Situación inicial 22/11/2010		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	6.150	577.080	3170	6.150	615.000
EEUU Dólar - USD	3010	3060	3110	3230	3250	3260
Japón Yen - JPY	3020	3070	3120	3230	3270	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3080	3130	3230	3280	3280
Otras	3040	3090	3140	3230	3290	3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>6.150</b>	<b>577.080</b>	<b>6.150</b>	<b>3300</b>	<b>615.000</b>



CLASE 8.ª



OK8041141

## IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

#### 1. El fondo de titulización. Antecedentes.

**IM CAJASTUR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 22 de noviembre de 2010, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2530, agrupando 4.455 préstamos con garantía hipotecaria sobre inmuebles terminados y situados en España concedidos por Caja de Ahorros de Asturias a personas físicas y jurídicas que están sujetos a legislación española, por un importe total de 614.999.999,92 Euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios. Dichos Préstamos fueron concedidos por Caja de Ahorros de Asturias, S.A..

Con fecha 22 de noviembre de 2010, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 615.000.000 Euros, integrados por 4.920 Bonos de la Serie A y 1.230 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 Euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa/AAA para los Bonos A y de B1/BBB- para los Bonos B por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y de Fitch Ratings España, S.A.. La Fecha de Desembolso fue el 26 de noviembre de 2010.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 18 de noviembre de 2010.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Préstamos Hipotecarios que fueron cedidos al Fondo a través de Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias y, en cuanto a su pasivo por los Bonos de Titulización emitidos, por los préstamos concedidos por Caja de Ahorros de Asturias, (Préstamo subordinado GI y Préstamo subordinado FR) y por el Saldo Dispuesto de la Línea de Crédito concedida por Caja de Ahorros de Asturias, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha Final del Fondo el 20 de diciembre de 2052.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



**CLASE 8.ª**



OK8041142

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se constituye al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (v) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (vi) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



**CLASE 8.ª**



OK8041143

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)(**)
Número de préstamos vivos	4.455	4.389
Saldo vivo (euros)	615.000.000	574.852.164
Saldo medio de los préstamos	138.047	130.976
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	5.757.961	5.181.764
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,94%	0,90%
Concentración deudor (25 principales deudores)	8,38%	8,16%
Número de préstamos en mora +90 días	0	13
Saldo préstamos en mora +90 días	0	2.668.625
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,46%
Número de préstamos fallidos	0	7
Saldo de los préstamos fallidos	0	827.926
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,14%
Antigüedad de la cartera (meses)	48	60
Vencimiento medio de la cartera (meses)	291	280
Último vencimiento de la cartera	17 de diciembre de 2049	17 de diciembre de 2049
Tipo de interés medio aplicado	1,95	2,60
Diferencial medio aplicado	0,63	0,64
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	83,91%	83,87%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	78,91	75,69

\* Asturias, Madrid y Barcelona

\*\* Esta información incluye fallidos, según definición del folleto de emisión

### 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	492.000.000	454.079.740	1,437%	0,300%	1,137%	20/01/2012	Mensual	AAA/Aaa	AAA/ Aa2 (sf)
Serie B	123.000.000	123.000.000	1,737%	0,600%	1,137%	20/01/2012	Mensual	BBB-/B1	BBB-/B1
<b>Total</b>	<b>615.000.000</b>	<b>577.079.740</b>							



**CLASE 8.ª**



OK8041144

### **3. Principales riesgos e incertidumbres**

#### **3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos**

##### Morosidad y Fallidos, según la definición del folleto de emisión

La tasa de morosidad a 31/12/2011 es del 0,47% sobre el saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de diciembre (0,47%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos, según la definición del folleto de emisión, la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/12/2011 del 0,14%. La cartera no presentó fallidos durante el ejercicio 2010.

##### Riesgos por concentración

a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso *Asturias, Madrid y Barcelona*.

b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 8,17% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 8,16% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).

##### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 75,67% que compara con un ratio de 78,91% en la fecha de constitución del fondo. Este porcentaje es del 75,69% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1.

b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo el ratio a la fecha de constitución idéntico.

#### **3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés**

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo para los Bonos de la Serie A.

A través de dicho swap, el fondo paga en cada período de liquidación los intereses efectivamente cobrados de los Préstamos Hipotecarios correspondientes al mes natural inmediato anterior al de la Fecha de Liquidación en curso multiplicado por la proporción de Bonos A sobre el total de Bonos tras la Fecha de Pago inmediata anterior a la Fecha de Liquidación en curso; y recibe el Tipo de Interés Nominal de los Bonos A más un diferencial del 0,3% para cada período de liquidación. El nocional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos multiplicado por la proporción de Bonos A sobre el total de Bonos tras la Fecha de Pago inmediata anterior a la Fecha de Liquidación en curso.



CLASE 8.ª



OK8041145

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Limites calificación
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Liberbank (*)	F2 / P-2 / - / -	BBB+ / Baa1 / - / -	Varios Niveles
Cuenta Reinversión (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	CECA	F2 / P-1 / A-2 / -	BBB+ / A2 / A- / -	Calificación a corto mínima de F1/P-1 y a larga mínima de A
Cuenta de Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	BNP Paribas	F1+ / P-1 / A-1+ / -	A+ / Aa3 / AA / -	Calificación a corto mínima de F1/P-1 y a larga mínima de A
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	BNP Paribas	F1+ / P-1 / A-1+ / -	A+ / Aa3 / AA / -	Calificación a corto mínima de F1/P-1 y a larga mínima de A
Administrador de los préstamos (3.4.5 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Liberbank(*)	F2 / P-2 / - / -	BBB+ / Baa1 / - / -	Calificación a corto mínima de F1/P-1 y a larga mínima de A

(\*) Con fecha 1 de septiembre de 2011, se producen acuerdos de segregación adoptados por los órganos sociales de Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur), de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (Caja Extremadura), de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Caja Cantabria), y de Liberbank, S.A. (anteriormente denominada Effibank, S.A.). Tras la citada operación de segregación, Liberbank, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por el citado fondo de titulización.

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del Fondo no son las mismas que las inicialmente contratadas a la fecha de constitución.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A-/F2 desde A/F1 de Banco Popular el 6 de julio de 2011 por parte de Fitch Ratings, BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España se ha subrogado en la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera del que Banco Popular era contrapartida del Fondo.

### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE 8.ª

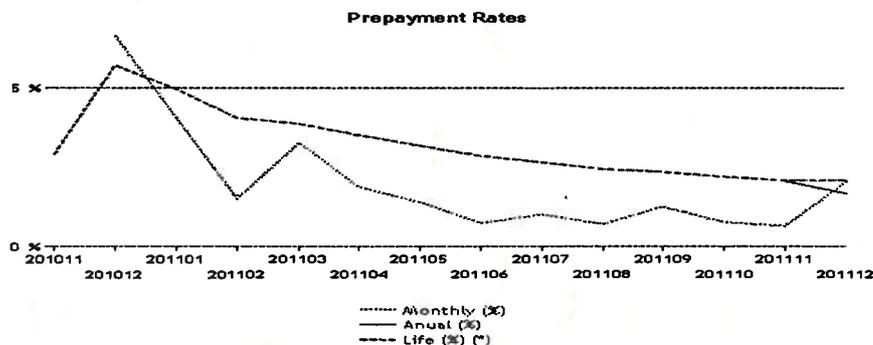


OK8041146

#### 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

##### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio 2011 fue del 1,65%. El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:

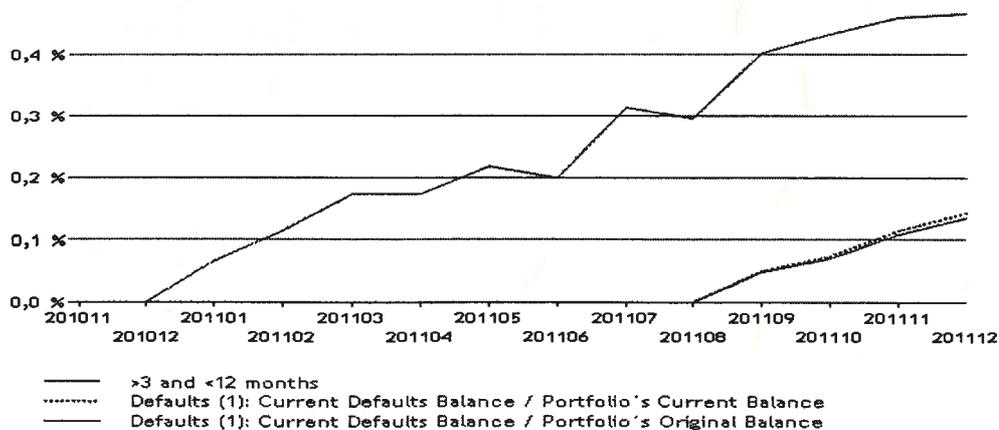


##### 4.2. Morosidad y Fallidos, según la definición del folleto de emisión,

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2011 era del 0,47% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

La tasa de fallidos, según la definición del folleto de emisión, de la cartera a 31/12/2011 era del 0,14% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,13% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:





CLASE 8.ª



OK8041147

#### 4.3. Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2011, el tipo medio ponderado de la cartera era del 2,60%.

#### 4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulación	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A	492.000.000	454.079.740	37.920.260	7,71%	7.341.083	1,437%
Serie B	123.000.000	123.000.000	0	0,00%	2.313.692	1,737%
<b>Total</b>	<b>615.000.000</b>	<b>577.079.740</b>	<b>37.920.260</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
  - o Intereses devengados no pagados: 0,00 euros
  - o Amortización debida: 29.750,01 euros
  - o Saldo Pendiente: 505.749,97 euros
  
- Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva
  - o Intereses devengados no pagados: 300.912,01 euros
  - o Amortización debida: 0,00 euros
  - o Saldo Pendiente: 83.025.000,00 euros
  
- Línea de Crédito
  - o Intereses devengados no pagados: 0,00 euros
  - o Saldo Dispuesto: 12.293.067,81 euros

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

#### 4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

- Con fecha 24 de marzo de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Caja de Ahorros de Asturias de A3 a Baa2 en su escala a largo plazo.



**CLASE 8.ª**



OK8041148

- Con fecha 6 de julio de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Fitch Ratings ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo.
- Con fecha 11 de agosto de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Fitch Ratings ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Caja de Ahorros de Asturias de A- a BBB+ en su escala a largo plazo.
- Con fecha 20 de diciembre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Fitch Ratings ha revisado a negativa la perspectiva crediticia de la entidad Confederación Española de Cajas de Ahorro ("CECA") en sus escalas a corto y largo plazo pasando a F1/A "Rating Watch Negative" respectivamente.

#### **5. Generación de flujos de caja en 2011.**

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 46 millones de euros, siendo 33 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 13 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos del apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

#### **6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.**

##### **6.1. Principales riesgos de la cartera**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

##### **6.2. Permuta de intereses: el Swap**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 10.005.736,23 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 8.874.546,68 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 1.131.189,54 euros a favor de la contrapartida del swap.

##### **6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.**

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 83.025.000,00 euros, un fondo exigido por 12.500.000,00 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.



**CLASE 8.ª**



OK8041149

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 83.025.000,00 euros, siendo este nivel igual al requerido por las Agencias de Calificación (83.025.000,00 euros). En lo que respecta al fondo exigido, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 12.293.067,81 euros.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
<b>Serie A</b>	492.000.000,00	80,00%	33,50%	454.079.739,60	78,69%	35,70%
<b>Serie B</b>	123.000.000,00	20,00%	13,50%	123.000.000,00	21,31%	14,39%
<b>Fondo de Reserva</b>	83.025.000,00	13,50%		83.025.000,00	14,39%	

#### 6.4. Triggers del fondo.

##### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes Series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes Series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

##### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4 del Modulo Adicional del Folleto de Emisión.

##### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

#### 7. Perspectivas del fondo

##### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 1,65%
- Tipos de interés constantes: Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,14% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 60% a los 12 meses



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8041150

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nomina Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/12/2011	454.079.739,80			123.000.000,00		
20/01/2012	451.024.222,80	3.055.516,80	561.864,00	123.000.000,00	0,00	183.983,40
20/02/2012	448.271.138,40	2.753.084,40	427.203,60	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/03/2012	445.529.320,80	2.741.817,60	397.240,80	123.000.000,00	0,00	138.719,40
20/04/2012	442.607.283,60	2.922.037,20	422.037,60	123.000.000,00	0,00	148.288,80
21/05/2012	439.901.923,20	2.705.360,40	419.233,20	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/06/2012	437.176.390,80	2.725.532,40	403.243,20	123.000.000,00	0,00	143.504,10
20/07/2012	434.293.369,20	2.883.021,60	400.734,00	123.000.000,00	0,00	143.504,10
20/08/2012	431.480.605,20	2.812.764,00	411.361,20	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/09/2012	428.769.045,60	2.711.559,60	408.704,40	123.000.000,00	0,00	148.288,80
22/10/2012	425.850.354,00	2.918.691,60	419.233,20	123.000.000,00	0,00	153.061,20
20/11/2012	423.179.384,40	2.670.969,60	377.364,00	123.000.000,00	0,00	138.719,40
20/12/2012	420.484.306,80	2.695.077,60	387.892,80	123.000.000,00	0,00	143.504,10
21/01/2013	417.763.202,40	2.721.104,40	411.164,40	123.000.000,00	0,00	153.061,20
20/02/2013	415.093.561,20	2.669.641,20	382.972,80	123.000.000,00	0,00	143.504,10
20/03/2013	412.409.799,60	2.683.761,60	355.125,60	123.000.000,00	0,00	133.934,70
22/04/2013	409.538.536,80	2.871.262,80	415.838,40	123.000.000,00	0,00	157.845,90
20/05/2013	406.879.276,80	2.659.260,00	350.402,40	123.000.000,00	0,00	133.934,70
20/06/2013	404.197.286,40	2.681.990,40	385.383,60	123.000.000,00	0,00	148.288,80
22/07/2013	401.489.958,00	2.707.328,40	395.223,60	123.000.000,00	0,00	153.061,20
20/08/2013	398.836.257,60	2.653.700,40	355.765,20	123.000.000,00	0,00	138.719,40
20/09/2013	396.148.461,60	2.687.796,00	377.806,80	123.000.000,00	0,00	148.288,80
21/10/2013	393.244.776,00	2.903.685,60	375.248,40	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/11/2013	390.602.440,80	2.642.335,20	360.488,40	123.000.000,00	0,00	143.504,10
20/12/2013	387.936.735,60	2.665.705,20	358.028,40	123.000.000,00	0,00	143.504,10
20/01/2014	385.245.544,80	2.691.190,80	367.474,80	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/02/2014	382.608.031,20	2.637.513,60	364.916,40	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/03/2014	379.956.643,20	2.651.388,00	327.327,60	123.000.000,00	0,00	133.934,70
21/04/2014	377.117.016,00	2.839.627,20	371.509,20	123.000.000,00	0,00	153.061,20
20/05/2014	374.490.720,00	2.626.296,00	334.166,40	123.000.000,00	0,00	138.719,40
20/06/2014	371.840.808,00	2.649.912,00	354.732,00	123.000.000,00	0,00	148.288,80
21/07/2014	369.165.016,80	2.675.791,20	352.222,80	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/08/2014	366.543.394,80	2.621.622,00	338.397,60	123.000.000,00	0,00	143.504,10
22/09/2014	363.887.874,00	2.655.520,80	369.590,40	123.000.000,00	0,00	157.845,90



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8041151

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nomina Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/10/2014	361.014.151,20	2.873.722,80	311.337,60	123.000.000,00	0,00	133.934,70
20/11/2014	358.409.257,20	2.604.894,00	341.940,00	123.000.000,00	0,00	148.288,80
22/12/2014	355.780.698,00	2.628.559,20	350.451,60	123.000.000,00	0,00	153.061,20
20/01/2015	353.126.948,40	2.653.749,60	315.273,60	123.000.000,00	0,00	138.719,40
20/02/2015	350.527.417,20	2.599.531,20	334.510,80	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/03/2015	346.183.155,60	4.344.261,60	299.874,00	123.000.000,00	0,00	133.934,70
20/04/2015	343.382.593,20	2.800.562,40	327.918,00	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/05/2015	340.798.953,60	2.583.639,60	314.781,60	123.000.000,00	0,00	143.504,10
22/06/2015	338.191.452,00	2.607.501,60	343.662,00	123.000.000,00	0,00	157.845,90
20/07/2015	335.558.317,20	2.633.134,80	289.345,20	123.000.000,00	0,00	133.934,70
20/08/2015	332.979.892,80	2.578.424,40	317.832,00	123.000.000,00	0,00	148.288,80
21/09/2015	330.367.668,00	2.612.224,80	325.556,40	123.000.000,00	0,00	153.061,20
20/10/2015	327.534.928,80	2.832.739,20	292.740,00	123.000.000,00	0,00	138.719,40
20/11/2015	324.967.574,40	2.567.354,40	310.255,20	123.000.000,00	0,00	148.288,80
21/12/2015	322.368.978,00	2.598.596,40	307.795,20	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/01/2016	319.753.948,80	2.615.029,20	295.495,20	123.000.000,00	0,00	143.504,10
22/02/2016	317.197.861,20	2.556.087,60	322.407,60	123.000.000,00	0,00	157.845,90
21/03/2016	314.627.554,80	2.570.306,40	271.387,20	123.000.000,00	0,00	133.934,70
20/04/2016	311.866.500,00	2.761.054,80	288.410,40	123.000.000,00	0,00	143.504,10
20/05/2016	309.321.630,00	2.544.870,00	285.901,20	123.000.000,00	0,00	143.504,10
20/06/2016	306.753.144,00	2.568.486,00	292.986,00	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/07/2016	304.159.221,60	2.593.922,40	281.178,00	123.000.000,00	0,00	143.504,10
22/08/2016	301.623.945,60	2.535.276,00	306.712,80	123.000.000,00	0,00	157.845,90
20/09/2016	299.055.607,20	2.568.338,40	267.254,40	123.000.000,00	0,00	138.719,40
20/10/2016	296.264.884,80	2.790.722,40	274.142,40	123.000.000,00	0,00	143.504,10
21/11/2016	293.745.697,20	2.519.187,60	289.689,60	123.000.000,00	0,00	153.061,20
20/12/2016	291.204.172,80	2.541.524,40	260.268,00	123.000.000,00	0,00	138.719,40
20/01/2017	288.639.622,80	2.564.550,00	275.815,20	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/02/2017	286.131.062,40	2.508.560,40	273.404,40	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/03/2017	283.617.778,80	2.513.283,60	244.819,20	123.000.000,00	0,00	133.934,70
20/04/2017	280.912.467,60	2.705.311,20	268.832,00	123.000.000,00	0,00	148.288,80
22/05/2017	278.425.506,00	2.486.961,60	274.683,60	123.000.000,00	0,00	153.061,20
20/06/2017	275.914.731,60	2.510.774,40	246.738,00	123.000.000,00	0,00	138.719,40
20/07/2017	273.391.214,40	2.523.517,20	252.937,20	123.000.000,00	0,00	143.504,10



CLASE 8.ª



OK8041152

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nomina Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
21/08/2017	270.927.918,00	2.463.296,40	267.303,60	123.000.000,00	0,00	153.061,20
20/09/2017	268.433.478,00	2.494.440,00	248.361,60	123.000.000,00	0,00	143.504,10
20/10/2017	265.714.538,40	2.718.939,60	246.049,20	123.000.000,00	0,00	143.504,10
20/11/2017	263.265.067,20	2.449.471,20	251.707,20	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/12/2017	260.797.244,40	2.467.822,80	241.326,00	123.000.000,00	0,00	143.504,10
22/01/2018	258.309.741,60	2.487.502,80	262.974,00	123.000.000,00	0,00	157.845,90
20/02/2018	255.878.769,60	2.430.972,00	228.878,40	123.000.000,00	0,00	138.719,40
20/03/2018	253.434.415,20	2.444.354,40	218.940,00	123.000.000,00	0,00	133.934,70
20/04/2018	250.807.528,80	2.626.886,40	240.046,80	123.000.000,00	0,00	148.288,80
21/05/2018	248.422.657,20	2.384.871,60	237.586,80	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/06/2018	246.025.928,40	2.396.728,80	227.697,60	123.000.000,00	0,00	143.504,10
20/07/2018	243.602.336,40	2.423.592,00	225.532,80	123.000.000,00	0,00	143.504,10
20/08/2018	241.236.308,40	2.366.028,00	230.748,00	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/09/2018	238.837.562,40	2.398.746,00	228.484,80	123.000.000,00	0,00	148.288,80
22/10/2018	236.211.807,60	2.625.754,80	233.552,40	123.000.000,00	0,00	153.061,20
20/11/2018	233.865.312,00	2.346.495,60	209.296,80	123.000.000,00	0,00	138.719,40
20/12/2018	231.505.729,20	2.359.582,80	214.364,40	123.000.000,00	0,00	143.504,10
21/01/2019	229.118.053,20	2.387.676,00	228.369,20	123.000.000,00	0,00	153.061,20
20/02/2019	226.790.204,40	2.327.848,80	210.034,80	123.000.000,00	0,00	143.504,10
20/03/2019	224.450.596,80	2.339.607,60	194.044,80	123.000.000,00	0,00	133.934,70
22/04/2019	221.919.010,80	2.531.586,00	226.320,00	123.000.000,00	0,00	157.845,90
20/05/2019	219.612.416,40	2.306.594,40	189.862,80	123.000.000,00	0,00	133.934,70
20/06/2019	217.287.273,60	2.325.142,80	208.017,60	123.000.000,00	0,00	148.288,80
22/07/2019	214.936.940,40	2.350.333,20	212.445,60	123.000.000,00	0,00	153.061,20
20/08/2019	212.644.958,40	2.291.982,00	190.453,20	123.000.000,00	0,00	138.719,40
20/09/2019	210.369.409,20	2.275.549,20	201.424,80	123.000.000,00	0,00	148.288,80
21/10/2019	207.865.326,00	2.504.083,20	199.260,00	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/11/2019	205.646.848,80	2.218.477,20	190.551,60	123.000.000,00	0,00	143.504,10
20/12/2019	203.406.280,80	2.240.568,00	188.485,20	123.000.000,00	0,00	143.504,10
20/01/2020	201.141.506,40	2.264.774,40	192.667,20	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/02/2020	198.937.789,20	2.203.717,20	190.502,40	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/03/2020	196.718.032,80	2.219.756,40	176.283,60	123.000.000,00	0,00	138.719,40
20/04/2020	194.352.349,20	2.365.683,60	186.320,40	123.000.000,00	0,00	148.288,80
20/05/2020	192.217.561,20	2.134.788,00	178.153,20	123.000.000,00	0,00	143.504,10



OK8041153

CLASE 8.ª

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nomina Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
22/06/2020	190.067.127,60	2.150.433,60	193.798,80	123.000.000,00	0,00	157.845,90
20/07/2020	187.887.862,80	2.179.264,80	162.606,00	123.000.000,00	0,00	133.934,70
20/08/2020	185.771.672,40	2.116.190,40	177.956,40	123.000.000,00	0,00	148.288,80
21/09/2020	183.976.315,20	1.795.357,20	181.646,40	122.650.876,80	349.123,20	153.061,20
20/10/2020	182.550.646,80	1.425.668,40	162.999,60	121.700.443,50	950.433,30	138.325,80
20/11/2020	181.305.837,60	1.244.809,20	172.938,00	120.870.562,50	829.881,00	146.714,40
21/12/2020	180.047.596,80	1.258.240,80	171.757,20	120.031.739,40	838.823,10	145.718,10
20/01/2021	178.773.612,00	1.273.984,80	165.066,00	119.182.399,80	849.339,60	140.035,50
22/02/2021	177.556.404,00	1.217.208,00	180.268,80	118.370.931,90	811.467,90	152.950,50
22/03/2021	176.328.273,60	1.228.130,40	151.929,60	117.552.170,10	818.761,80	128.891,70
20/04/2021	174.981.915,60	1.346.358,00	156.259,20	116.654.626,80	897.543,30	132.569,40
20/05/2021	173.774.596,80	1.207.318,80	160.392,00	115.849.739,40	804.887,40	136.099,50
21/06/2021	172.555.519,20	1.219.077,60	169.936,80	115.037.004,60	812.734,80	144.168,30
20/07/2021	171.319.713,60	1.235.805,60	152.913,60	114.213.138,30	823.866,30	129.740,40
20/08/2021	170.120.758,80	1.198.954,80	162.261,60	113.413.847,40	799.290,90	137.686,20
20/09/2021	168.912.308,40	1.208.450,40	161.130,00	112.608.197,40	805.650,00	136.726,80
20/10/2021	167.563.834,80	1.348.473,60	154.832,40	111.709.239,60	898.957,80	131.376,30
22/11/2021	166.383.969,60	1.179.865,20	168.952,80	110.922.642,30	786.597,30	143.356,50
20/12/2021	165.189.049,20	1.194.920,40	142.335,60	110.126.032,80	796.609,50	120.786,00
20/01/2022	163.982.320,80	1.206.728,40	156.456,00	109.321.551,30	804.481,50	132.766,20
21/02/2022	162.817.707,60	1.164.613,20	160.342,80	108.545.138,40	776.412,90	136.050,30
21/03/2022	161.649.552,00	1.188.155,60	139.285,20	107.766.376,20	778.762,20	118.190,70
20/04/2022	160.365.825,60	1.283.726,40	148.190,40	106.910.542,20	855.834,00	125.730,60
20/05/2022	159.222.466,80	1.143.358,80	147.009,60	106.148.298,90	762.243,30	124.734,30
20/06/2022	158.065.971,60	1.156.495,20	150.798,00	105.377.310,30	770.988,60	127.969,20
20/07/2022	156.904.704,00	1.161.267,60	144.894,00	104.603.123,70	774.186,60	122.938,50
22/08/2022	155.785.600,80	1.119.103,20	158.227,20	103.857.067,20	746.056,50	134.242,20
20/09/2022	154.661.725,20	1.123.875,60	138.055,20	103.107.800,40	749.266,80	117.132,90
20/10/2022	153.405.649,20	1.256.076,00	141.794,40	102.270.428,70	837.371,70	120.294,00
21/11/2022	152.309.079,60	1.096.569,60	150.010,80	101.539.402,80	731.025,90	127.268,10
20/12/2022	151.210.689,60	1.098.390,00	134.955,60	100.807.122,30	732.280,50	114.513,00
20/01/2023	150.083.665,20	1.127.024,40	143.221,20	100.055.776,80	751.345,50	121.524,00
20/02/2023	148.996.591,20	1.087.074,00	142.138,80	99.331.073,10	724.703,70	120.626,10
20/03/2023	147.915.864,00	1.080.727,20	127.477,20	98.610.563,70	720.509,40	108.166,20



CLASE 8.ª



OK8041154

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nomina Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/04/2023	146.802.074,40	1.113.789,60	140.121,60	97.888.061,90	742.501,80	118.879,50
22/05/2023	145.735.516,80	1.066.557,60	143.516,40	97.157.023,50	711.038,40	121.794,60
20/06/2023	144.669.844,80	1.065.672,00	129.150,00	96.446.550,90	710.472,60	109.568,40
20/07/2023	143.576.325,60	1.093.519,20	132.594,00	95.717.566,80	728.984,10	112.520,40
21/08/2023	142.525.266,00	1.051.059,60	140.367,60	95.016.835,80	700.731,00	119.113,20
20/09/2023	141.466.236,00	1.059.030,00	130.626,00	94.310.828,10	706.007,70	110.847,60
20/10/2023	140.369.125,20	1.097.110,80	129.691,20	93.579.408,60	731.419,50	110.023,50
20/11/2023	139.334.350,80	1.034.774,40	132.988,40	92.889.563,10	689.845,50	112.815,60
20/12/2023	138.297.510,00	1.036.840,80	127.723,20	92.198.352,30	691.210,80	108.375,30
22/01/2024	137.233.068,00	1.064.442,00	139.432,80	91.488.703,80	709.648,50	118.326,00
20/02/2024	136.207.936,80	1.025.131,20	121.622,40	90.805.291,20	683.412,60	103.184,70
20/03/2024	135.185.019,60	1.022.917,20	120.687,60	90.123.342,30	681.948,90	102.409,80
22/04/2024	134.128.794,00	1.056.225,80	136.333,20	89.419.191,90	704.150,40	115.856,90
20/05/2024	133.113.748,80	1.015.045,20	114.734,40	88.742.507,40	676.684,50	97.366,80
20/06/2024	132.097.276,80	1.016.472,00	126.099,60	88.064.851,20	677.656,20	106.985,40
22/07/2024	131.051.038,80	1.046.238,00	129.150,00	87.367.367,40	697.483,80	109.593,00
20/08/2024	130.043.865,60	1.007.173,20	116.112,00	86.695.898,10	671.469,30	98.535,30
20/09/2024	129.028.476,00	1.015.389,60	123.196,80	86.018.992,20	676.905,90	104.513,10
21/10/2024	127.992.127,20	1.036.348,80	122.212,80	85.328.088,90	690.903,30	103.701,30
20/11/2024	126.996.958,80	995.168,40	117.342,00	84.664.651,50	663.437,40	99.543,90
20/12/2024	125.998.789,20	998.169,60	116.407,20	83.999.196,90	665.454,60	98.781,30
20/01/2025	124.974.789,60	1.023.999,60	119.359,20	83.316.510,00	682.686,90	101.265,90
20/02/2025	123.996.447,60	978.342,00	118.375,20	82.664.277,90	652.232,10	100.441,80
20/03/2025	123.024.009,60	972.438,00	106.075,20	82.015.994,10	648.283,80	90.011,40
21/04/2025	122.018.017,20	1.005.992,40	120.294,00	81.345.324,30	670.669,80	102.065,40
20/05/2025	121.055.025,60	962.991,60	108.141,60	80.703.362,70	641.961,60	91.733,40
20/06/2025	120.087.802,80	967.222,80	114.685,20	80.058.547,50	644.815,20	97.293,00
21/07/2025	119.090.322,00	997.480,80	113.750,40	79.393.560,30	664.987,20	96.518,10
20/08/2025	118.134.366,00	955.956,00	109.174,80	78.756.223,50	637.336,80	92.631,30
22/09/2025	117.171.030,00	963.336,00	119.113,20	78.114.028,20	642.195,30	101.069,10
20/10/2025	116.185.750,80	985.279,20	100.269,60	77.457.183,60	656.844,60	85.054,50
20/11/2025	115.241.848,80	943.902,00	110.060,40	76.827.891,00	629.292,60	93.381,60
22/12/2025	114.295.240,80	946.808,00	112.668,00	76.196.827,20	631.063,80	95.607,90
20/01/2026	113.318.473,20	976.767,60	101.302,80	75.545.640,60	651.186,60	85.927,80



**CLASE 8.ª**



OK8041155

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nomina Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/02/2026	112.381.164,00	937.309,20	107.354,40	74.920.776,00	624.864,60	91.069,20
20/03/2026	111.447.102,00	934.062,00	96.136,80	74.298.088,50	622.687,50	81.585,90
20/04/2026	110.479.830,00	967.272,00	105.583,20	73.653.224,10	644.864,40	89.568,60
20/05/2026	109.554.870,00	924.960,00	101.253,60	73.036.575,90	616.648,20	85.927,80
22/06/2026	108.625.432,80	929.437,20	110.454,00	72.416.938,80	619.637,10	93.726,00
20/07/2026	107.874.249,20	951.183,60	92.938,80	71.782.824,60	634.114,20	78.855,30
20/08/2026	106.762.622,40	911.626,80	101.991,60	71.175.069,30	607.755,30	86.542,80
21/09/2026	105.845.042,40	917.580,00	104.402,40	70.563.365,70	611.703,60	88.572,30
20/10/2026	104.903.305,20	941.737,20	93.775,20	69.935.524,50	627.841,20	79.581,00
20/11/2026	104.003.191,20	900.114,00	99.384,00	69.335.444,40	600.080,10	84.316,50
21/12/2026	103.101.207,60	901.983,60	98.498,40	68.734.134,30	601.310,10	83.590,80
20/01/2027	102.171.622,80	929.584,80	94.513,20	68.114.435,70	619.698,60	80.183,70
22/02/2027	101.287.105,20	884.517,60	103.024,80	67.524.736,80	589.698,90	87.416,10
22/03/2027	100.405.884,00	881.221,20	86.641,20	66.937.251,90	587.484,90	73.529,40
20/04/2027	99.489.976,80	915.907,20	88.953,60	66.326.643,00	610.608,90	75.485,10
20/05/2027	98.615.643,60	874.333,20	91.216,80	65.743.758,30	582.884,70	77.379,30
21/06/2027	97.743.081,60	872.562,00	96.432,00	65.162.054,40	581.703,90	81.819,60
20/07/2027	96.843.951,60	899.130,00	86.592,00	64.562.650,80	599.403,60	73.492,50
20/08/2027	95.985.214,80	858.736,80	91.708,80	63.990.122,70	572.528,10	77.834,40
20/09/2027	95.122.689,60	862.525,20	90.921,60	63.415.134,60	574.988,10	77.145,60
20/10/2027	94.235.810,40	886.879,20	87.182,40	62.823.873,60	591.261,00	73.984,50
22/11/2027	93.392.325,60	843.484,80	95.005,20	62.261.554,50	562.319,10	80.626,50
20/12/2027	92.548.102,80	844.222,80	79.900,80	61.698.743,40	562.811,10	67.797,60
20/01/2028	91.673.277,60	874.825,20	87.674,40	61.115.526,60	583.216,80	74.378,10
21/02/2028	90.841.896,00	831.381,60	89.642,40	60.561.276,30	554.250,30	76.050,90
20/03/2028	90.013.515,60	828.380,40	77.736,00	60.009.006,30	552.270,00	65.940,30
20/04/2028	89.150.400,00	863.115,60	85.263,60	59.433.612,30	575.394,00	72.348,60
22/05/2028	88.329.006,00	821.394,00	87.182,40	58.885.991,70	547.620,60	73.959,90
20/06/2028	87.507.070,80	821.935,20	78.277,20	58.338.051,30	547.940,40	66.407,70
20/07/2028	86.693.450,40	813.620,40	80.196,00	57.795.621,30	542.430,00	68.055,90
21/08/2028	85.882.536,00	810.914,40	84.771,60	57.255.024,00	540.597,30	71.918,10
20/09/2028	85.068.522,00	814.014,00	78.720,00	56.712.335,70	542.688,30	66.801,30
20/10/2028	84.267.939,60	800.582,40	77.982,00	56.178.626,40	533.709,30	66.161,70
20/11/2028	83.469.718,80	798.220,80	79.802,40	55.646.479,20	532.147,20	67.723,80



CLASE 8.ª



OK8041156

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nomina Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/12/2028	82.670.760,00	798.958,80	76.506,00	55.113.852,30	532.626,90	64.919,40
22/01/2029	81.882.133,20	788.626,80	83.344,80	54.588.088,80	525.763,50	70.725,00
20/02/2029	81.096.999,60	785.133,60	72.570,00	54.064.674,60	523.414,20	61.561,50
20/03/2029	80.316.884,40	780.115,20	69.372,00	53.544.581,40	520.093,20	58.867,80
20/04/2029	79.540.262,40	776.622,00	76.063,20	53.026.849,80	517.731,60	64.550,40
21/05/2029	78.766.149,60	774.112,80	75.325,20	52.510.766,40	516.083,40	63.923,10
20/06/2029	77.990.364,00	775.785,60	72.225,60	51.993.588,30	517.178,10	61.266,30
20/07/2029	77.220.433,20	769.930,80	71.487,60	51.480.284,70	513.303,60	60.663,60
20/08/2029	76.451.240,40	769.192,80	73.160,40	50.967.497,70	512.787,00	62.065,80
20/09/2029	75.686.426,40	764.814,00	72.422,40	50.457.625,80	509.871,90	61.438,50
22/10/2029	74.923.974,00	762.452,40	73.996,80	49.949.328,30	508.297,50	62.791,50
20/11/2029	74.163.735,60	760.238,40	66.370,80	49.442.469,90	506.858,40	56.334,00
20/12/2029	73.402.218,00	761.517,60	67.994,40	48.934.812,00	507.657,90	57.687,00
21/01/2030	72.648.228,00	753.990,00	71.782,80	48.432.160,20	502.651,80	60.897,30
20/02/2030	71.894.533,20	753.694,80	66.616,80	47.929.680,60	502.479,60	56.506,20
20/03/2030	71.144.823,60	749.709,60	61.500,00	47.429.870,10	499.810,50	52.188,90
22/04/2030	70.397.278,80	747.544,80	71.733,60	46.931.535,60	498.334,50	60.872,70
20/05/2030	69.653.128,80	744.150,00	60.220,80	46.435.439,70	496.095,90	51.106,50
20/06/2030	68.907.010,80	746.118,00	65.977,20	45.938.015,40	497.424,30	55.977,30
22/07/2030	68.167.928,40	739.082,40	67.354,80	45.445.302,00	492.713,40	57.170,40
20/08/2030	67.429.288,80	738.639,60	60.417,60	44.952.834,60	492.467,40	51.254,10
20/09/2030	66.696.356,40	732.932,40	63.861,60	44.464.229,40	488.605,20	54.193,80
21/10/2030	65.965.588,80	730.767,60	63.172,80	43.977.063,30	487.166,10	53.603,40
20/11/2030	65.236.494,00	729.094,80	60.466,80	43.491.004,20	486.059,10	51.303,30
20/12/2030	64.505.480,40	731.013,60	59.778,00	43.003.653,60	487.350,60	50.737,50
20/01/2031	63.781.305,60	724.174,80	61.106,40	42.520.866,30	482.787,30	51.844,50
20/02/2031	63.058.065,60	723.240,00	60.417,60	42.038.718,60	482.147,70	51.266,40
20/03/2031	62.339.401,20	718.664,40	53.972,40	41.559.621,30	479.097,30	45.780,60
21/04/2031	61.624.180,80	715.220,40	60.958,80	41.082.799,50	476.821,80	51.721,50
20/05/2031	60.912.158,40	712.022,40	54.612,00	40.608.117,90	474.681,60	46.334,10
20/06/2031	60.197.971,20	714.187,20	57.711,60	40.131.984,90	476.133,00	48.954,00
21/07/2031	59.490.327,60	707.643,60	57.022,80	39.660.230,70	471.754,20	48.375,90
20/08/2031	58.782.782,40	707.545,20	54.513,60	39.188.513,40	471.717,30	46.272,60
22/09/2031	58.080.452,40	702.330,00	59.286,00	38.720.313,90	468.199,50	50.294,70



OK8041157

CLASE 8.ª

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nomina Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/10/2031	57.380.090,40	700.362,00	49.692,00	38.253.393,60	466.920,30	42.164,40
20/11/2031	56.681.696,40	698.394,00	54.366,00	37.787.789,40	465.604,20	46.112,70
22/12/2031	55.981.924,80	699.771,60	55.399,20	37.321.275,00	466.514,40	47.022,90
20/01/2032	55.291.206,00	690.718,80	49.593,80	36.860.812,20	460.462,80	42.090,60
20/02/2032	54.604.177,20	687.028,80	52.348,80	36.402.772,50	458.039,70	44.439,90
22/03/2032	53.922.658,80	681.518,40	51.709,20	35.948.435,10	454.337,40	43.886,40
20/04/2032	53.243.698,80	678.960,00	47.773,20	35.495.795,10	452.640,00	40.540,80
20/05/2032	52.567.986,00	675.712,80	48.806,40	35.045.307,60	450.487,50	41.414,10
21/06/2032	51.891.436,80	676.549,20	51.414,00	34.594.291,20	451.016,40	43.615,80
20/07/2032	51.222.956,40	668.480,40	46.002,00	34.148.637,60	445.653,60	39.015,60
20/08/2032	50.555.952,00	667.004,40	48.511,20	33.703.943,40	444.694,20	41.168,10
20/09/2032	49.894.408,80	661.543,20	47.871,60	33.262.951,50	440.991,90	40.626,90
20/10/2032	49.234.735,20	659.673,60	45.756,00	32.823.140,40	439.811,10	38.806,50
22/11/2032	48.577.423,20	657.312,00	49.642,80	32.384.952,90	438.187,50	42.127,50
20/12/2032	47.920.603,20	656.820,00	41.574,00	31.947.060,60	437.892,30	35.264,10
20/01/2033	47.273.770,80	646.832,40	45.411,60	31.515.847,20	431.213,40	38.511,30
21/02/2033	46.630.036,00	643.732,80	46.198,80	31.086.675,60	429.171,60	39.224,70
21/03/2033	45.990.930,00	639.108,00	39.901,20	30.660.615,90	426.059,70	33.849,60
20/04/2033	45.355.954,80	634.975,20	42.164,40	30.237.286,80	423.329,10	35.768,40
20/05/2033	44.724.472,80	631.482,00	41.574,00	29.816.319,30	420.967,50	35.276,40
20/06/2033	44.092.302,00	632.170,80	42.361,20	29.394.872,10	421.447,20	35.940,60
20/07/2033	43.468.347,60	623.954,40	40.442,40	28.978.898,40	415.973,70	34.292,40
22/08/2033	42.845.131,20	623.216,40	43.837,20	28.563.404,40	415.494,00	37.195,20
20/09/2033	42.230.229,60	614.901,60	37.982,40	28.153.506,90	409.897,50	32.213,70
20/10/2033	41.617.542,00	612.687,60	38.720,40	27.745.023,90	408.483,00	32.841,00
21/11/2033	41.008.593,60	608.948,40	40.688,40	27.339.062,40	405.961,50	34.526,10
20/12/2033	40.401.219,60	607.374,00	36.358,80	26.934.158,70	404.903,70	30.836,10
20/01/2034	39.802.209,60	599.010,00	38.277,60	26.534.790,00	399.368,70	32.472,00
20/02/2034	39.208.710,00	593.499,60	37.687,20	26.139.160,50	395.629,50	31.992,30
20/03/2034	38.617.916,40	590.793,60	33.554,40	25.745.265,30	393.895,20	28.462,20
20/04/2034	38.032.092,00	585.824,40	36.555,60	25.354.715,70	390.549,60	31.032,90
22/05/2034	37.450.695,60	581.396,40	37.195,20	24.967.142,70	387.573,00	31.549,50
20/06/2034	36.867.085,20	583.610,40	33.210,00	24.578.056,80	389.085,90	28.154,70
20/07/2034	0,00	36.867.085,20	33.800,40	0,00	24.578.056,80	28.671,30



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK8041158

## **7.2. Liquidación anticipada**

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Registro de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 20 de julio de 2034.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

## **7.3. Hechos posteriores al cierre.**

Con fecha 14 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Fitch Ratings ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Confederación Española de Cajas de Ahorro ("CECA") de F1 a F2 en su escala a corto plazo y de A a BBB+ en su escala a largo plazo.



OK8337998

CLASE 8.ª

**IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011**

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJASTUR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8041081 al 0K8041140 Del 0K8041141 al 0K8041158
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8041159 al 0K8041218 Del 0K8041219 al 0K8041236

**Firmantes**

---

D. José Antonio Trujillo del Valle

---

D.ª. Beatriz Senís Gilmartín

---

D.ª. Carmen Barrenechea Fernández

---

D. Rafael Bunzl Csonka

---

D. Iñigo Trincado Boville

---

D. Javier de la Parte Rodríguez